



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Por Decreto de Alcaldía número 2016_0068 de 9 de marzo de 2016 se acordó la delegación de competencias para la apertura de plicas en el procedimiento de contratación del servicio de arquitecto municipal del expediente número 29/2016 en la concejal de Medio Ambiente y Festejos, doña Fabiola Amor Toribio.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lagartera 9 de marzo de 2016.-El Alcalde, José Vicente Amor Jiménez.

N.º I.- 1576